

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que por parte del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de Septiembre de 2.011, se procedió a la aprobación del Reglamento del Archivo Municipal.

Los interesados podrán formular las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Carcabuey, 20 de Octubre del 2.011

El Alcalde

Fdo: Antonio Osuna Roperó